

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4553**      *GRANITOS Y MÁRMOLES ESCRIBANO, S.L.*

Doña M<sup>a</sup>. Pilar Zafrilla Sáez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000055 /2010 - Ejecución 0000317 /2010 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Granitos y Mármoles Escribano, S.L. en cuantía de 4.539,75 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 15 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110010903-1**